

ESTUDIANTES

Código de Comportamiento

Las Escuelas Públicas del Condado de Prince William (PWCS) buscan proteger los derechos de todos los estudiantes a una educación de calidad, proporcional a sus habilidades, intereses, valores y metas. La Junta Escolar del Condado de Prince William deberá proporcionar resguardos para la salud, la seguridad y los derechos de los estudiantes individuales sin discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, condición de embarazo, discapacidad.

Además de las políticas y regulaciones que rigen la conducta de los estudiantes, la Junta Escolar ha autorizado al Superintendente de las escuelas a desarrollar e implementar el “Código de Comportamiento” de las PWCS en congruencia con las Normas de Calidad de Virginia, que exigen “normas de conducta y asistencia de los estudiantes y procedimientos para su aplicación diseñados para estipular que tal educación pública se lleve a cabo en una atmósfera libre de perturbaciones y amenazas a personas o bienes y que respalde los derechos individuales”. La Junta Escolar, actuando a través del Superintendente de las escuelas, hace responsables a todos los empleados de la escuela por supervisar la conducta de los estudiantes cuando estos están legalmente bajo la supervisión de la División Escolar. La Junta Escolar hace responsables a todos los estudiantes de mostrar una conducta apropiada, según se define en las políticas y regulaciones de la Junta Escolar, del “Código de Comportamiento” de las PWCS y sus complementos anuales.

La sanción por violar las reglas del “Código de Comportamiento” de las PWCS o las políticas y regulaciones de la Junta Escolar del Condado de Prince William variarán desde la orientación terapéutica hasta la expulsión, lo que dependerá de la naturaleza de la infracción y de las circunstancias especiales de cada estudiante.

El Superintendente Asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad de los Estudiantes (o su designado) es responsable de implementar y supervisar esta regulación.

El Superintendente Asociado para el Aprendizaje y Responsabilidad de los Estudiantes (o su designado) es responsable de revisar esta regulación en el 2013.